Versión vigente No. 003
19 de Febrero de 2014

Comunicado de medios número 114 Sólo Informativo

EMITE EL AYUNTAMIENTO DE METEPEC CONVOCATORIA PARA DESIGNAR CRONISTA MUNICIPAL

Pueblo Mágico de Metepec, México, 28 de febrero de 2014. El Ayuntamiento de Metepec emitió, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal, la convocatoria para designar al Cronista Municipal, para lo cual el registro estará abierto hasta el próximo 27 de marzo del presente año.

Los aspirantes deberán ser ciudadanos mexicanos en pleno goce de sus derechos; originarios de Metepec o con residencia no menor de 10 años; tener conocimientos amplios de la historia, costumbres, tradiciones y cultura que le dan identidad al municipio; tener formación o experiencia en investigación del patrimonio histórico de la demarcación; contar con reconocida honorabilidad, y ser mayores de 30 años.

Los interesados deberán presentar en las oficinas de la Cuarta Regiduría, de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas, copia certificada del acta de nacimiento; constancia domiciliaria; copia de su credencial para votar; currículum vitae; carta de exposición de motivos; cartas de recomendación, y plan de trabajo para el periodo a partir de la designación como Cronista Municipal y hasta el fin de la Administración Pública Municipal 2013-2015, así como la propuesta sobre cómo llevar la crónica pasada y contemporánea del municipio.

La Comisión Edilicia de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación será la encargada de analizar los expedientes respectivos y seleccionará de entre ellos una terna con base en criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, para elegir a la persona idónea para desempeñar el cargo de Cronista Municipal, a fin de que el Cabildo en pleno dictamine de forma definitiva.

Coordinación de Comunicación Social de Metepec
Twitter: @MetepecInforma
Tels: 208 23 52